

8 de enero de 2025

VIA E-MAIL

RE: Opción de Elección de Escuelas Públicas y Privadas para Estudiantes con Discapacidades

Estimados padres o tutores:

La [Beca para Necesidades Especiales de Georgia](#) está disponible para el año escolar 2025-2026, de conformidad con O.C.G.A. § referido como Proyecto de Ley del Senado 10 (SB10). Según la ley estatal aprobada por la Legislatura del Estado de Georgia en 2007, los padres de estudiantes de educación especial elegibles pueden optar por transferir a sus hijos a otra escuela pública o privada en Georgia. Como padre de un estudiante que recibe educación especial en nuestro sistema escolar, usted recibe esta carta para informarle de sus posibles opciones para ejercer la elección de escuela pública y privada.

Opciones de Elección de Escuelas Públicas

Hay tres opciones de elección de escuela pública disponibles para usted, con diferentes requisitos, si elige seleccionar una escuela diferente a la que se anticipa que su hijo asistirá actualmente para el próximo año escolar, SY 2025-2026: (a) transferencia dentro del Distrito Escolar del Condado de Henry, (b) transferencia fuera del Distrito Escolar del Condado de Henry, o (c) transferencia a una escuela de la Junta Estatal de Educación.

- a. Un padre puede solicitar una transferencia a otra escuela pública dentro de su sistema escolar siempre y cuando haya espacio disponible en esa escuela y la escuela tenga un programa con los servicios acordados en el programa de educación individualizado existente del estudiante y el estudiante cumpla con los requisitos de elegibilidad (Grados 1-12). Si el padre elige esta opción, entonces el padre será responsable del transporte a la escuela para el estudiante elegible.
- b. Un padre puede solicitar que el estudiante elegible sea transferido a una escuela en otro sistema escolar, si hay espacio disponible en el sistema y la escuela tiene un programa con los servicios acordados en el Programa de Educación Individualizado (IEP) existente del estudiante elegible. Sin embargo, el otro sistema escolar primero debe estar de acuerdo en aceptar al estudiante elegible. Si el padre elige esta opción y el sistema escolar acepta al niño, entonces el padre será responsable del transporte a una escuela en ese sistema.
- c. Un padre también puede solicitar una transferencia a una de las escuelas estatales para estudiantes sordos y/o ciegos operados por la Junta Estatal de Educación. La aceptación en una escuela estatal dependerá de si ese entorno es apropiado para los estudiantes que califican en función de sus necesidades. Si el padre elige esta opción, entonces el padre será responsable del transporte a la escuela estatal. Visite el sitio web del Departamento de Educación de Georgia para obtener más información sobre cómo transferirse a una escuela estatal.

Formulario de Solicitud

De acuerdo con la Política de la Junta de Educación del Condado de Henry JBCCA y la Regulación JBCCA-R (1), la ventana para ejercer una de las opciones de escuelas públicas anteriores para el año escolar 2025-2026 es entre el **13 de enero de 2025 y el 31 de enero de 2025**. El formulario de solicitud se puede encontrar aquí: <https://bit.ly/HCS2526SchoolChoice>

Las solicitudes deben enviarse antes del 31 de enero de 2025 a las 4:00 pm para su consideración.

Opción de Escuela Privada

Si está interesado en transferir a su hijo a una escuela privada en Georgia, es posible que pueda aprovechar una beca para necesidades especiales de Georgia. Estas becas proporcionan fondos que se pueden utilizar para compensar los costos de matrícula en las escuelas privadas participantes en el estado de Georgia. Nota: los costos de matrícula para estas opciones de escuelas privadas serían responsabilidad de la familia del niño inscrito. Se puede encontrar información adicional en el [sitio web del Departamento de Educación de Georgia](#).

Sinceramente,

Emmaundia Ford

Directora Ejecutiva | Educación Estudiantil Excepcional